



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
CD. MELCHOR MÚZQUIZ, COAHUILA**



Cd. M. Múzquiz, Coah., 03 de Febrero del 2018  
Oficio número. DSPM/072/2018  
Asunto: **INFORMACIÓN**

**SALTILLO, COAHUILA.  
PRESENTE:**

En relación a la Ley de Acceso a la Información Pública de acuerdo al Capítulo Primero Disposiciones Generales, Sección Primera Objeto de la Ley.

**Artículo 28.** Además de lo señalado en el Artículo 21. Le informo lo siguiente:

1. Estadísticas de los cuerpos de seguridad del municipio incluyendo: estado de fuerza en el mes de Enero del 2018, resultado de certificación, programa de contratación, indicador de desempeño y relación con los estudios internacionales, le informo lo siguiente.

R= El estado de fuerza que cuenta el municipio es de **56 Operativos, 2 Oficiales Primeros, 1 Director y 1 Sub Director**, con resultado aprobado, el programa de contratación se realiza: mediante la consulta a Sistemas de Información C4, los aspirantes sin antecedente negativo son enviados al Centro de Evaluación para que realicen sus exámenes de Control y Confianza si obtienen resultado Aprobado, se realiza su contratación inmediata. .

Asimismo le informo que no se tiene relación con los estudios Internacionales.

Sin otro asunto en particular hago propicia la ocasión para enviarle un afectuoso y cordial saludo, quedando a sus órdenes en el teléfono (864) 6164426, así como en el correo electrónico dspm85muzquiz@yahoo.com.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

**LIC. CARLOS ORTIZ SALZAR**

